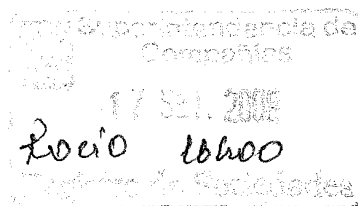


30.614

18 SEP 2008

Quito D.M., 18 de julio de 2008

ESCANEAR



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

159407

Oficina Quito
\$ 1.00

ANDREA CAROLINA PUMA ARAUJO, en mi calidad de Gerente General de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., en atención a su oficio No. OF.SC.SG.R.S.08-11531, de 20 de mayo del 2008, comunico a usted que se realizó la cesión que detallo a continuación con fecha 16 de febrero de 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de marzo de 2008.

La señora GRACE GRISELDA TOALA LEÓN, propietaria de 1.350 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., ha cedido 1.350 participaciones sociales a favor del señor ANGEL VINICIO PUMA HOYOS.

DATOS DEL CESIONARIO:

Angel Vinicio Puma Hoyos
C.C. 170954817-4
Inversión: Nacional
Nacionalidad: Ecuatoriana

Para los efectos consiguientes, adjunto la Escritura de la Cesión de Participaciones indicada.

Muy atentamente,

Cesión registrada
18/09/2008


ANDREA CAROLINA PUMA ARAUJO
GERENTE GENERAL
BIOPRONEC CIA. LTDA.

1
2
3
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

5
6 **Sra. Grace Griselda TOALA LEÓN y**
7 **Dr. Danilo Alberto NAVARRETE MARTÍNEZ**

8 en favor del

9 **Sr. Ángel Vinicio PUMA HOYOS**

10 **CUANTÍA: USD \$ 1.350,00**

11 **Di 3a. copia**

12
13
14 CESION07

15 HECE

16
17
18 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
19 República del Ecuador, hoy, día sábado, dieciséis de
20 febrero de dos mil ocho (16 de febrero de 2008); ante
21 mí, doctora **Lorena PRADO MARCIAL**, Notaria Vige-
22 simocuarta Suplente de este cantón, comparecen: por
23 una parte, en calidad de CEDENTES, la señora Grace
24 Griselda TOALA LEÓN y doctor Danilo Alberto NAVA-
25 RRETE MARTÍNEZ, casados entre sí, por sus propios y
26 personales derechos; y, por otra parte, como CESIO-
27 NARIO, el señor Ángel Vinicio PUMA HOYOS, también
28 por sus propios y personales derechos, casado con la

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 señora Mirian Leonila Araujo Espín. Los comparecien-
2 tes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados
3 en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y
4 obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y me solici-
5 tan que eleve a escritura pública la minuta que me en-
6 tregan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**
7 Sírvasse extender, en su protocolo, una Escritura Públi-
8 ca con el siguiente contenido: **COMPARECIENTES:**
9 Comparecen a la celebración de la presente Escritura
10 Pública, en calidad de cedentes, la señora Grace Griselda
11 TOALA LEÓN y doctor Danilo Alberto NAVARRETE
12 MARTÍNEZ, casados entre sí, por sus propios y persona-
13 les derechos, por una parte; y, por otra parte, en calidad
14 de cesionario, el señor Ángel Vinicio PUMA HOYOS, de
15 estado civil casado, también por sus propios y persona-
16 les derechos, todos ecuatorianos y domiciliados en Quito
17 Distrito Metropolitano; quienes solicitan a usted, señor
18 Notario, elevar a Escritura pública el texto de esta minu-
19 ta que contiene la cesión de participaciones sociales en el
20 capital de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., acto
21 éste que se realiza de conformidad con las siguientes
22 cláusulas: **PRIMERA: ANTECEDENTES:** Por medio de
23 la Escritura pública otorgada ante usted, señor Notario
24 Vigésimo Cuarto de Quito, con fecha catorce de noviem-
25 bre de dos mil siete (14 de noviembre de 2007), se elevó a
26 Escritura Pública la constitución de BIOPRONEC CIA.
27 LTDA. con un capital de TRES MIL DÓLARES AMERI-
28 CANOS (USD 3000,00). **SEGUNDA:** Sobre este antece-

1 dente la cedente Grace Griselda Toala León cede la to-
2 talidad de sus participaciones que mantiene en el capi-
3 tal de la Compañía antedicha, esto es, MIL TRESCIEN-
4 TOS CINCUENTA (1.350) PARTICIPACIONES sociales,
5 con valor de UN DÓLAR (USD 1) cada una, en favor del
6 señor Ángel Vinicio Puma Hoyos. **TERCERA:** La cesión
7 de estas participaciones sociales se hace por su valor a
8 la par y la cedente de las mismas, Grace Griselda Toa-
9 la León, declara haber recibido a su satisfacción del
10 cesionario el valor correspondiente, razón por la cual el
11 cedente expresa que no tiene que realizar ningún re-
12 clamo por este concepto al cesionario, quien a su vez
13 acepta la cesión de las participaciones sociales en el
14 precio que se indica, por ser en beneficio de sus inter-
15 eses. **CUARTA:** La cesión de las participaciones socia-
16 les hecha en esta Escritura fue autorizada por la Junta
17 General Universal Extraordinaria de Socios de la com-
18 pañía BIOPRONEC CIA. LTDA., realizada el ocho de
19 febrero de dos mil ocho (8 de febrero de 2008), según
20 consta del certificado otorgado por el Gerente General
21 de la nombrada sociedad, documento que se adjunta a
22 esta Escritura. **QUINTA:** El cesionario queda facultado
23 para solicitar y obtener que se tome nota del contenido
24 de esta Escritura Pública al margen de la matriz de la
25 Escritura celebrada ante usted, señor Notario, y al
26 margen de la inscripción que de dicha Escritura se
27 hizo en el Registro de la Propiedad de Quito. Usted,
28 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

3

NOTARIO

ECUATORIANA***** V8443V4222

CASADO GRADE 6 TOALA LEON

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

JOSE ALBERTO NAVARRETE

OLGA ZENAIDA MARTINEZ

QUITO 23/09/2007

23/09/2019

REN 2537136

PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACION Y CEBULACION)

CECULA DE CIUDADANIA No. 180290414-2

NAVARRETE MARTINEZ DANILO ALBERTO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

24 ENERO 1977

FECHA DE NACIMIENTO 002 0203 00403 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ

1977

FECHA DEL ECUADOR



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

SELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

176-0047 1802904142

NUMERO CEDULA

NAVARRETE MARTINEZ DANILO ALBERTO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
HUACHI LORETO
PARROQUIA

AMBATO
CANTON

FECHA DEL ECUADOR



1 de estilo. (Firmado) Doctor Danilo Navarrete Martínez,
2 Matrícula número siete mil (7000) del Colegio de Abo-
3 gados de Pichincha".-- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
4 LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y RATIFICAN EN
5 TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA
6 ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU
7 EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los compare-
8 cientes por mí, el notario, se ratifican en ella y firman
9 conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.--

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

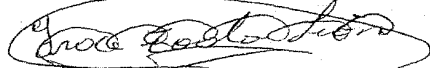
24

25

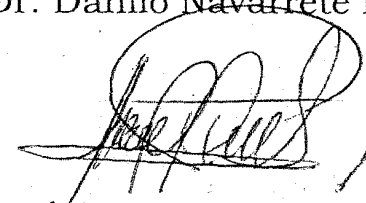
26

27

28

 092245552-2.
Sra. Grace Griselda Toala León c.c.

 1802904142
Dr. Danilo Navarrete Martínez c.c.

 170954812-4.
Sr. Ángel Vinicio Puma Hoyos c.c.

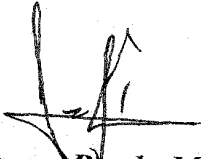
(Firmado) Dra. Lorena Prado Marcial, Notaria Vigestimocuarta Suplente del cantón Quito.- (Sigue un sello).—

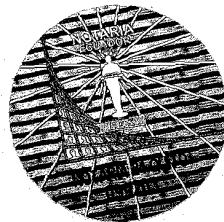
Se otorgó an-



te mi; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de cesión de participaciones que otorga la señora Grace Griselda TOALA LEÓN y doctor Danilo Alberto NAVARRETE MARTÍNEZ en favor del señor Ángel Vinicio PUMA HOYOS, sellada y firmada, en Quito, a dieciséis de febrero de dos mil ocho.--

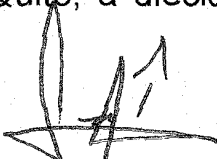



Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMOCUARTA
SUPLENTE



RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., celebrada ante el notario titular doctor Sebastián Valdivieso Cueva el catorce de noviembre de dos mil siete (14 de noviembre de 2007), cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, de esta escritura de cesión de participaciones, cuyo testimonio antecede.-- Quito, a dieciséis de febrero de dos mil ocho.--




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMOCUARTA
SUPLENTE

Per

**ACTA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
BIOPRONEC CIA. LTDA.**

Celebrada el 8 de febrero del 2008

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

En el Distrito Metropolitano de Quito D.M., a los ocho días del mes de febrero del año dos mil ocho, a las 8h30, en las oficinas de la sociedad, se reúnen los socios de la compañía, señores: Mirian Leonila Araujo Espín, Andrea Carolina Puma Araujo y Grace Griselda Toala León, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los cuales deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios la compañía.

Constitución de la Junta General:

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 142 y 238 de la Ley de Compañías, los socios, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Cesión de participaciones por parte de Grace Griselda Tola León.

Presidencia y Secretaría:

Actúa como Presidente Grace Griselda Toala León y como Secretaria Andrea Carolina Puma Araujo.

Aprobación de cesión de participaciones.

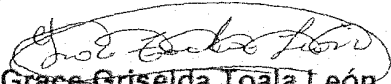
Grace Griselda Toala León toma la palabra y menciona que es si deceo ceder todas sus participaciones al señor Ángel Vinicio Puma Hoyos, los comparecientes por una nimidad aprueban la cesión de las participaciones de la mencionada socia al señor Ángel Vinicio Puma Hoyos.

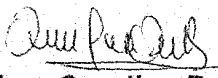
A las 9h30, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.



A las 9h40, la Presidencia declara clausurada la sesión.


Grace Griselda Toala León
PRESIDENTE
CI 092245552-2


Andrea Carolina Puma Araujo
CI 172091603-3
GERENTE- SECRETARIA


Mirian Leonila Araujo Espín
CI 1709968075
SOCIA

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

LUIS MIGUEL PUMA

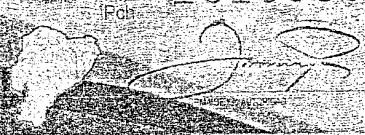
PIEDAD HOYOS

QUITO 06/09/2005

06/09/2017

REN 1619999

IPCH

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170954817-4

PUMA HOYOS ANGEL VINICIO

PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS

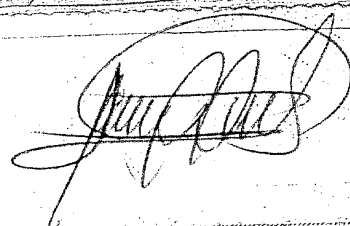
26 FEBRERO 1967

002-0143 00543 M

PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CL

6 DOMINGO DE LOS CLDS 1967





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

170954817-4 0281-720

PUMA HOYOS ANGEL VINICIO

BOLIVAR GUARANDA

QUATUNO QUATUNO

SANCION Multa \$ CorreRep \$ Total \$

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 0004354

021-7254 05/11/2007 1456 06



ECUATORIANA***** E3333V3124

WACVNUZED NO DACT

CASADU DANILQ ALBERTO NAVARRETE MARTI

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JORGE TOALA

GRISelda LEON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

05/10/2004

FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1254272

FORMA No. Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 092245552-2

TOALA LEON GRACE GRISelda

LOS RIOS/VINCES/VINCES

25 MAYO 1977

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 005 0101 01235 F

LOS RIOS/ VINCES

1985

FIRMA DEL CEDULADO

Grace Toala Leon

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

092245552-2 0222 F30

TOALA LEON GRACE GRISelda

GUAYAS DURAN

ELOY ALFARO DURAN ELOY ALFARO

SANCION Multa 4 Cpto Rep. 8 Tot USD 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 0018307

218230 16/11/2007 13:11:47

0218230



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 168 de REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de enero del dos mil ocho, tomo 139 correspondiente a la compañía "**BIOPRONEC CIA. LTDA**", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, catorce de marzo de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng